

212

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 07 SEP 2021

REF: 2018-00356

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se releva del cargo al dr. Alejandro Valderrama Sánchez y en su reemplazo se nombra como curador *ad litem* de las personas que se crean con derechos sobre el respectivo bien, Jairo Ernesto Olarte Sánchez, Flor Esperanza Olarte Sánchez, Luis Saturnino Olarte Sánchez, Rafael Antonio Olarte Sánchez, Concepción Sánchez de Rodríguez, Luis Antonio Sánchez y los herederos indeterminados de la señora María Antonia Sánchez de Olarte, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Comuníquesele esta determinación de manera expedita, para que concurra inmediatamente a asumir el cargo, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación o que presente prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 042
fijado hoy 08 SEP 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
ENRIQUE GAMBÁ PEÑA	79.374.525	85.126	Calle 16 No. 9-64 Oficina 202	3349903 y 4910387	aseñabogadas@hotmail.com	2019-00210	2018-00356

LUIS EDUARDO PEREIRA MOYANO

Secretario

213

